



Gobierno de  
**Transformación**  
y **Resultados**

# PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS MASCOTA, JALISCO.



- ATENCIONES PREHOSPITALARIAS
- CONTROL Y COMBATE CONTRA INCENDIOS
- ATENCION A FUGAS DE GAS
- ATENCION A ACCIDENTES VEHICULARES

Elaborado por: T.S.U.E.S.L.R. PERLA ORENDAIN SALCEDO.



## ATENCIÓNES PREHOSPITALARIAS

Se entiende por atención prehospitalaria aquellas atenciones médicas otorgadas a la persona cuya condición clínica se considera que pone en peligro la vida, un órgano o su función, con el fin de lograr la limitación del daño y su estabilización orgánico funcional, desde el primer contacto hasta la llegada y entrega a un establecimiento para la atención médica con servicio de urgencias.

Dentro de nuestros protocolos internos referimos los siguientes pasos:

- 1.- Recepción del reporte, investigación de la cantidad de lesionados o enfermos para conocimiento de los recursos necesarios.
- 2.- Traslado en ambulancia para atender a las víctimas.
- 3.- Al arribo, se realiza una valoración de la escena, situación y seguridad.
- 4.- Posteriormente confirmando que la escena es segura se ingresa para la valoración médica incluyendo el manejo avanzado de la evaluación primaria; A (vía aérea y control cervical), B(ventilación), C (toma de pulso y detección de hemorragias), D (déficit neurológico) y E (Exposición/Exploración), acompañado de la evaluación secundaria donde se valoran los signos vitales dando la clave fundamental del estado del paciente y la necesidad del traslado.
- 5.- Tratamiento para estabilización del paciente, cabe mencionar que este varía según las condiciones clínicas y situación en la que se encuentre el paciente)
- 6.- Se realiza el reporte vía radio a centro CALLE 911 (centro de atención a llamadas de emergencia), para mantener informado del reporte al igual que solicitar apoyo para informar al hospital de primer contacto al paciente que se llevara a continuación en caso de así requerirlo.
- 7.- Se entrega paciente en el hospital al médico de urgencias encargado.



## CONTROL Y COMBATE CONTRA INCENDIOS

- 1.- Recepción del reporte de incendio.
- 2.- Se acude en nuestra unidad PCB03 pipa, para corroborar la magnitud del incendio.
- 3.- Al arribo se determina si es necesario solicitar el apoyo de la pipa municipal y de la base regional de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, pasando el reporte vía radio a base CALLE 911.
- 4.- Se comienza a combatir el incendio, en caso de ser casa habitación primero se procede a bajar las pastillas eléctricas para interrumpir el paso de energía y evitar el riesgo de electrocución, de igual manera se realizan maniobras de ventilación, combate y posteriormente enfriamiento. En caso de ser pastizal o vehículo se procede a combatir con técnicas específicas de los manuales Bomberiles.
- 5.- De ser necesario se carga agua para continuar con el combate o enfriamiento.
- 6.- Una vez contenido y enfriado para evitar el riesgo de ignición, se manifiesta por radio misión cumplida dando por terminado el servicio y acudiendo a la base nuevamente.





## ATENCIÓN A FUGAS DE GAS

- 1.- Recepción del reporte de incendio.
- 2.- Se acude en nuestra unidad PCB03 pipa, por si se requiere el uso de agua. O unidad PCB05 de rescate urbano por si se requiere el uso de herramienta.
- 3.- Se verifica la presencia de fuga de gas LP, y se pretende cerrar la válvula, en caso de existir fuego continuo por la salida de gas, se retiran todos los materiales combustibles que puedan generar un incendio, en caso de existir mucho se carga el cilindro afuera para poder contener ahí la fuga sin tener riesgo de incendio.
- 4.- en caso de existir fuego se mantiene en continuo enfriamiento el tanque hasta que el mismo pueda ser contenido cerrando la válvula o en su defecto término del gas.
- 5.- Si la válvula no se ha logrado cerrar y el fuego es continuo se puede colocar boca abajo sobre un tambo grande con agua para contener el fuego mientras el mismo se vacía.
- 6.- Se reporta el termino del servicio, regresando a la base.

Es de suma importancia el uso de equipo de protección personal (estructural) para la atención a este tipo de servicios.



## ATENCIÓN A ACCIDENTES VEHICULARES

- 1.- Se recibe el reporte del accidente.
- 2.- Se analiza la cantidad de recursos necesarios para el servicio, según el reporte informado (ambulancias, unidad de rescate, etc.)
- 3.- Al arribo, se realiza una valoración de la escena, situación y seguridad.
- 4.- Posteriormente ya que se verifica que no existe derrames, riesgo rápido de ignición, entre otro, se procede a estabilizar el vehículo.
- 5.- Se desconecta o retira batería para evitar riesgos de incendio y daño al personal con las bolsas de aire durante las maniobras que este realice.
- 6.- Se atiende a la víctima que se encuentra dentro del vehículo, se extrae de una manera segura para no perjudicar las lesiones que el mismo pueda tener.
- 7.- En caso de atrapamiento se realiza el uso del equipo hidráulico como las cortadoras y separadoras, para liberar a la víctima del vehículo y que puedan retirarlo para su estabilización y traslado.
- 8.- Una vez que se tiene contacto con el paciente se procede a la valoración médica incluyendo el manejo avanzado de la evaluación primaria; A (vía aérea y control cervical), B (ventilación), C (toma de pulso y detección de hemorragias), D (déficit neurológico) y E (Exposición/Exploración), acompañado de la evaluación secundaria donde se valoran los signos vitales dando la clave fundamental del estado del paciente y la necesidad del traslado.
- 9.- Tratamiento para estabilización del paciente, cabe mencionar que este varía según las condiciones clínicas y situación en la que se encuentre el paciente)
- 10.- Se realiza el reporte vía radio a centro CALLE 911 (centro de atención a llamadas de emergencia), para mantener informado del reporte al igual que solicitar apoyo para informar al hospital de primer contacto al paciente que se llevara a continuación en caso de así requerirlo.
- 11.- Se entrega paciente en el hospital al médico de urgencias encargado.